

Título: La formación interpretativa del pensamiento pedagógico en la formación de profesionales de la educación. Apuntes desde el contexto cubano de los siglos XVI al XVIII.

Autores:

Dr. C Julia Esther Céspedes Acuña.

Dr. C Angel Luis Cintra Lugones.

Dr. C Jorge Montoya Rivera.

Resumen

La formación humana, como objeto de la Pedagogía, hace de esta última una “Ciencia de la Educación” que argumenta la educación desde sus propios fundamentos y tiene para la Pedagogía Cubana el gran reto de desentrañar su legítima historia y pensamiento creativo. El pensamiento pedagógico cubano fluye como un proceso contradictorio cuya génesis está en los sucesos ocurridos en la Europa en desarrollo, correspondiente a los siglos XVI al XVIII, que le dan autenticidad a la evolución del pensamiento iluminista y su incidencia en Cuba, que con una tradición y matices propios, conllevan a la formación posterior de una conciencia y cultura filosóficas desde una raíz pedagógica que perdura en medio de disímiles obstáculos hasta el presente. En los presupuestos teóricos analizados por los autores, se expresan diversos momentos en la historia de su formación y reveló cómo en su devenir dicho proceso se corresponde con el ideal y las tradiciones pedagógicas.

Los autores, apoyado en métodos del nivel teórico como lógico-histórico, análisis – síntesis, así como el método hermenéutico en la comprensión, interpretación y explicación de la consulta realizada a diversos documentos, presentan el texto cuyo objetivo esencial está el caracterizar entorno al pensamiento pedagógico cubano de los siglos XVI al XVIII.

Palabras claves: formación, pensamiento pedagógico, formación interpretativa, sistematización.

Abstract

Human formation, as the object of pedagogy, makes the latter a "Science of education" that argues the education from their own grounds and has the great challenge of unravel its legitimate history and creative thinking for the Cuban pedagogy. The Cuban educational thought flows as a contradictory process whose genesis is in events in Europe in development, corresponding to the 16th to the 18th, to give authenticity to the evolution of enlightenment thinking and its impact in Cuba, with a tradition and specific nuances, lead to rear formation of philosophical from a pedagogical root which endures in the midst of dissimilar obstacles to present a consciousness and culture. Theoretical budgets analysed by the authors, are expressed various moments in the history of its formation and it revealed how in its evolution this process corresponds to the ideal and pedagogical traditions.

The authors, based on the theoretical level as logico-historico methods, analysis - synthesis, as well as the method hermeneutic in the understanding, interpretation and explanation of the consultation made to various documents, presented the text whose essential goal is to characterize environment Cuban pedagogical thinking of the 16th to 18th.

Key word: training, teaching, thithinking interpretative, training systematization

Introducción

La formación constituye un proceso social y cultural que obedece al desarrollo evolutivo de la sociedad humana y a la capacidad transformadora de los hombres en sus relaciones sociales.

Desde la perspectiva pedagógica y cultural, el proceso formativo es valorado por Horruitiner, P. (2006), al reconocer el papel de las universidades a partir de la formación, investigación y extensión universitaria (llamado procesos sustantivos) que permiten promover, desarrollar y potenciar la cultura considerando estos últimos sus eslabones fundamentales.

En tal circunstancia, se puntualiza en el proceso formativo a lo laboral con enfoque

integrador (pregrado y post grado) a partir de tres dimensiones: instructiva (conocimientos y habilidades), desarrolladora (competencias profesionales) y educativa (abarca todo el sistema de influencias que sobre el joven se ejerce), elementos que deben ser tenidos en consideración en la concepción y desarrollo de los procesos formativos del profesional de la educación en la nueva realidad.

Desde esta posición, el proceso formativo del profesional de la educación discurre como proceso por cuanto en su desarrollo se fomenta y perfecciona la propia actividad práctica de ese profesional, y en este sentido sirve para el análisis del proceso de formación interpretativa.

Una mirada en torno al proceso de formación interpretativa del pensamiento pedagógico cubano parte de significar un proceso de sistematización desde la revisión de la literatura científica de algunos autores, pues desde el punto de vista histórico tienen connotación por el estudio de este proceder, autores como Gadamer, H. (1977); Ricoeur, P. (1982) y Foucault, M. (1999) por solo mencionar algunos, pero que constituyen referentes lógicos importantes.

Cada uno de estos autores tiene una concepción epistemológica de la hermenéutica como método; coinciden en aceptarla como ciencia y arte de la interpretación, la significan como teoría crítica de la interpretación sustentada en la inter acción intérprete- interpretación, para lograr una comprensión o forma de realización de la interpretación del contenido, implícito o no, en el pensamiento, como estadios de desarrollo del pensamiento teórico-metodológico. Valoraciones que realizan los autores en el presente material.

Desarrollo

En la actualidad resulta significativo las valoraciones realizadas respecto al proceso de interpretación establecidos por la hermenéutica como eje científico, que en sus propios principios establece la lógica de la interpretación como procedimiento lógico realizado por los sujetos en su relación con los objetos y que propician un nivel de comunicación, tal como es abordado por Apostel, L. (1972); Garagalza, L. (1990); Martínez, M. (1999) y Fuentes, H. (2002).

La reflexión sobre los autores anteriormente reconocidos, permite considerar la existencia de lo hermenéutico como un proceso de validez intrínseco en el sujeto, que en la búsqueda de la verdad, actualiza el significado del objeto al cambiar el contexto en que se produjo el hecho o fenómeno, con lo cual dejan por sentado que toda desviación a darle una consideración interpretativa al objeto cae en los marcos o posiciones del idealismo y de otras tendencias filosóficas de puro contenido subjetivista, cuestión que aleja la verdadera intención de lo que puede considerarse a la interpretación.

En el análisis del proceso de interpretación se ha de tener en cuenta el carácter formativo que le es implícito ya que el hecho de interpretar constituye el momento en que desde una determinada cosmovisión del mundo, el sujeto realiza una apropiación subjetiva del contenido material, es decir, de la realidad objetiva, que en el orden de su ontología es expresada desde la comprensión como una nueva forma de expresión, donde esta última posee un carácter subjetivo y está vinculada a la explicación para conformar un par dialéctico de gran importancia. Es, por tanto, un procedimiento lógico de razonamiento que tiene por condición básica expresar de la forma más acabada el contenido real del objeto interpretado como bien reconocen Kumpf, F. y Z.M.Orudzhev (1971); Iliénkov, E. (1977) y Orudzhev, Z.M. (1978).

Lo interpretativo significa desentrañar, razonar, deducir y argumentar el verdadero sentido de un proceso o fenómeno de la realidad objetiva donde se encuentran los múltiples y variados aspectos de lo social y lo cultural, más se apunta que generalmente quien interpreta no puede hacerlo de modo totalmente objetivo, poniendo su propia visión o subjetividad en ello, lo cual se traduce en el sistema de categorías que designan la realidad interpretada que se expresa de forma subjetiva a partir del contenido objetivo.

Adentrarse en el proceso de la formación interpretativa de los sujetos condiciona el análisis de la relación dialéctica entre el intérprete y la interpretación, cuestión que tratan de manera especial Foucault, M.(1981) y Eco, U.(1983); relación que desde el punto de vista de las consideraciones epistemológicas tienen un carácter complejo, sobre todo por revelar el contenido de la intencionalidad y la sistematización, como bien plantea Fuentes, H. (2005), al considerar eslabones mediadores entre la dimensión

empírica y la dimensión teórica tanto en el pensamiento como en el conocimiento teórico.

Y es que al proceso de interpretación le es consustancial la existencia del contexto, sobre todo si se tiene en cuenta las posturas que en torno al mismo se refieren, tal es el caso de los planteamientos científicos que aporta en su estudio Montoya, J. (2005), donde configura la existencia del contexto y la contextualización, este último como proceso del pensamiento, cuestión que se comparte desde sus criterios científicos, si se trata de los diversos contenidos específicos de interpretación, donde se significan sus ámbitos fundamentales.

Una cuestión importante está en la determinación del rol social de la formación interpretativa ya que significar el carácter social de la interpretación permite que los docentes en formación, a partir de diversas circunstancias, como expresión latente de colectividad puedan encontrar las expectativas de las ideas y tradiciones pedagógicas que le han antecedido, pues cada docente en formación, desde el poder apropiarse del contenido del pensamiento pedagógico del pasado, podrá cumplir diversos roles en cada uno de los ambientes y grupos sociales donde ejerce su profesión.

Luego entonces, se significa en el sentido de lo moral como el deber de seguir la tradición que subyace en su contexto, todo lo cual propicia su desarrollo individual cuando la formación de una interpretación es coherente con el camino a seguir, por tanto, se asienta en una ética de la libertad, donde se expresa la aprehensión de la eticidad humana contenida en el pasado y que se traduce en su conducta y proyección de hoy.

El enfoque interpretativo de las ciencias sociales se erige en un proceso importante que se corresponde con las bases epistemológicas de una ciencia social interpretativa. Y es que este enfoque revela el registro de las ideas humanas, su aceptación, su transformación en ideales y realizaciones humanas, y por supuesto, su oportuno reemplazo por la imposición de otras nuevas ya que se trata de eslabones que se determinan dentro de la propia lógica interpretativa de los procesos y fenómenos concernientes a un pensamiento pedagógico que se somete a juicios de interpretación constantemente.

En la historia de la pedagogía cubana del siglo XIX, se percibe un fundamento escolástico, ilustrativo, pragmático y positivista al considerarse la relación filosófico-pedagógica como importada, dando lugar a modelos que negaban el carácter excepcional del pensamiento pedagógico cubano.

Se reconoce como rasgo distintivo de la Pedagogía Cubana su carácter electivo en el sentido de libertad de pensamiento y de apertura a crear un pensamiento propio, de ideas científicas y teóricas, sustentado en la razón y la experiencia a partir de asumir lo universal atemperado a las necesidades reales propias para aportar un genuino pensamiento pedagógico centrado en fundamentos axiológicos y políticos, fundamentalmente, que defienden cultura, cubanía e identidad.

Con el propósito de reflejar cómo se ha comportado desde la formación de profesionales de la educación a partir del triunfo revolucionario en 1959, se realiza estudio tendencial considerándose como criterios para su determinación:

1. La Reforma Universitaria de 1962, la cual introdujo modificaciones significativas en la formación universitaria.
2. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975, que define la Política Educacional del país y aporta una nueva concepción en la formación humana.
3. Las condiciones históricas y sociales a partir de 1990 que, a escala nacional e internacional, han exigido cambios en la formación de profesionales de la educación.

Para el análisis de los mismos se tomaron los indicadores siguientes:

- Concepción y práctica de la cultura interpretativa del pensamiento pedagógico cubano del siglo XIX en el proceso formativo del profesional de la educación.
- Nuevos procesos interpretativos del pensamiento pedagógico cubano.

Las consideraciones del presente análisis responden a la tradición pedagógica cubana y su concreción en el carácter transformador de la Revolución en sucesivos momentos del proceso de formación humana, lo cual permite precisar como etapas:

1. Una primera que abarca desde 1962 – 1975 reconocida como de establecimiento del estudio interpretativo del pensamiento filosófico-pedagógico cubano del siglo XIX en la formación de profesionales de la educación.

2. Una segunda que abarca desde 1976 – 1989 reconocida como de perspectiva de la cultura interpretativa del pensamiento pedagógico cubano en la formación de profesionales de la educación.
3. Una segunda que abarca desde 1990 hasta la actualidad reconocida como de nueva perspectiva del proceso formativo en la interpretación del pensamiento pedagógico cubano del siglo XIX 1962–1975.

El triunfo revolucionario de 1959 fue un hecho cultural de magnitud, de raíz martiana, que originó profundos cambios en la educación; sintetizó aspiraciones y proyectos de varias generaciones de pensadores, pedagogos y revolucionarios desde fines del siglo XIX, encontrando continuidad en esta etapa, y se nutre de teorías heterogéneas que dan respuesta a un proyecto político, educativo y social históricamente determinado.

Se hereda el rico pensamiento pedagógico de los siglos XVIII y XIX y sus paradigmas: José A. Caballero, Félix Varela y José de la Luz, prolongándose hasta José Martí y Enrique J. Varona, educadores y filósofos, los cuales promovieron la educación científica, y una férrea fundamentación filosófica como resultado de una educación original del pensamiento universal y progresista amoldado a lo nacional y aglutinada en la esfera moral frente a la enseñanza escolástica, formalista y envejecida que predominó en las universidades cubanas durante la colonia y la neocolonia hasta 1958.

Inicia la década del 60 con la ruptura del viejo aparato burgués de educación, se dan a conocer obras de destacados educadores en la Biblioteca de Clásicos Cubanos y la labor de acentuados pedagogos como Herminio Almendros, Gaspar J. García Galló, Mier Febles y otros que, ante el vacío teórico existente, se proponen demostrar en la práctica la vigencia del rico pensamiento pedagógico hasta el siglo XX, desplegar una rica teoría formativa sustentada en el ejemplo y la condición humano-profesional del docente y definir los marcos en que se debía asentarse la labor educativa: carácter democrático; la escuela como espacio privilegiado de comunicación dialógica maestro-estudiante; formar un hombre que piense, sienta, valore y actúe; emplear métodos que problematicen el proceso docente; fomentar la actividad independiente del estudiante y el papel creador del maestro, aspectos que procedentes de la más genuina tradición pedagógica se enriquecen con trabajos extracurriculares y de curso de docentes en formación y trabajos e investigaciones de docentes en ejercicio.

Se incrementa el estudio de pensadores cubanos con énfasis en el pensamiento filosófico crítico ante los hechos históricos y pedagógicos de etapas anteriores; se sigue la tradición de viejos patrones interpretativos con trabajos de autores connotados sobre el pensamiento pedagógico cubano precedente pero resultaba insuficiente la enseñanza de la interpretación del pensamiento pedagógico cubano, por lo cual desde nuevos patrones, era preciso gestar una cultura interpretativa en la formación profesional que pusiera fin a conceptos y estructuras envejecidas que limitaban revelar la esencia epistemológica.

Entre las primeras medidas adoptadas por la Revolución estuvo el cese de las instituciones escolares privadas y de las Escuelas Normales estableciendo un sistema único de enseñanza gratuita y democrática para lo cual era necesaria la preparación de maestros y profesores en centros del Estado y acometer una reforma integral de la enseñanza que permitiera lograr el total desarrollo del ser humano como principio pedagógico irreductible a la labor del maestro con los estudiantes.

En 1960 se funda el Instituto de Superación Educacional (ISE) para realizar cursos y seminarios de superación y perfeccionamiento del personal docente para dar respuesta a las necesidades de educadores de la época, y se constituye el Contingente de Maestros Voluntarios para alfabetizar en las montañas a partir de la experiencia de maestros formados en la más genuina tradición pedagógica cubana a tono con el ideal de que “educar es tarea de todos y para todos”, el cual alcanza su cima con la Ley Fundamental de 1959 y la Campaña de Alfabetización en 1961.

Garantizar el principio de vincular teoría-práctica, donde se potenciara la última, era un imperativo social en la formación emergente de maestros y profesores para dar respuesta a la masividad escolar y al carácter politécnico de la enseñanza debido a la revolución educacional que se iniciaba y que, como tendencia, permanecería en el proceso formativo desde diferentes órdenes.

El proceso formativo en la etapa tenía un fuerte carácter empírico, los estudiantes de las carreras pedagógicas combinaban su formación académica con la práctica laboral, teniendo aquella un enfoque reproductivo que no conjugaba con las necesidades de la práctica en las escuelas. Los docentes tenían insuficiente preparación psicopedagógica

para atender el proceso formativo aunque contaban con elevada preparación científica en la especialidad que enseñaban.

Resulta significativa e importante en la etapa la Reforma Universitaria de 1962, con génesis en los siglos XVII-XIX y sus paradigmas de educadores, la cual rompe con estructuras envejecidas, intactas y con un sistema incoherente, inconexo y estancado de enseñanza universitaria insertada en la peor tradición nacional para hacer realidad la articulación definitiva universidad-pueblo-transformaciones.

Y es que esta enseñanza, y su incidencia en otras, requiere transformaciones radicales de planes y programas de estudio donde adquiera vigencia la enseñanza científica, el principio rector de estudio y trabajo, y revolucione la formación pedagógica profesional desde dos aristas importantes: por un lado, la preparación masiva del personal docente con la creación de las carreras profesoras (1964) en las universidades existentes, a la vez que la formación emergente, acelerada y regular; y por otro lado, la superación de los docentes en ejercicio, titulados o no, lo cual conllevó a la estructuración y diseminación de planes y programas de estudio con lugar a nuevos procesos interpretativos del pensamiento pedagógico en dependencia de la vía empleada en la formación pedagógica y las transformaciones a realizar en la institución escolar.

Otros hechos trascendentales de la etapa que merecen distinción fueron: la realización del I Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971) que promueve la batalla por la calidad iniciando en el curso 1972-73 un estudio diagnóstico y pronóstico para el perfeccionamiento continuo e implantándose entre 1975-76 y 1980-81 con nuevos planes y programas de estudio que conducen a la superación de los docentes a través de seminarios preparatorios en contenidos y metodologías; la realización del II Congreso de la UJC (1972) donde se plantean las contradicciones existentes entre las necesidades sociales y el estado del sistema de educación; la integración de los centros pedagógicos del país en el Subsistema de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico y con ello el rediseño de planes y programas; y finalmente, la creación del Ministerio de Educación Superior (MES) y junto a éste los Institutos Superiores Pedagógicos (1976) dedicados a la preparación inicial y permanente de los docentes.

Se considera trascendental en la etapa la constitución del Destacamento Pedagógico Universitario “Manuel Ascunce Domenech” (1972) que garantizó a las escuelas

secundarias básicas en el campo (ESBEC) los docentes necesarios para asumir la instrucción y educación de los estudiantes a la vez que trabajar y formarse aquellos como docentes; se crea además la Licenciatura en Educación y se da paso a la organización periódica de seminarios pedagógicos para los distintos niveles de dirección.

Resulta significativo la realización del I Congreso del PCC (1975) cuya Tesis y Resolución aprobada sobre Política Educacional se sustenta en el reconocimiento de la escuela como institución encargada de guiar la formación multilateral y armónica de las nuevas generaciones, dirigir el proceso formativo y coordinar el resto de las influencias educativas, con lo cual se da paso a una etapa superior.

Se forma así un entramado entre la ideología democrático-popular de las personalidades más progresistas con la ideología marxista-leninista en sus aspectos más afines, definiendo en los maestros, profesores y la intelectualidad revolucionaria los postulados de una Pedagogía revolucionaria.

Esta etapa se caracteriza por la creación de un sistema coherente de trabajo metodológico entre los docentes articulando los diferentes niveles de educación escolarizada e imbricando orgánicamente la orientación, ejecución y control del proceso formativo hacia el logro de objetivos supremos a partir de minimizar las diferencias entre las escuelas de la ciudad y las del campo, lo que conforma los fundamentos teóricos de una concepción metodológica sin precedentes vinculada a las demandas de la práctica escolar según cada nivel y tipo de enseñanza.

De esta manera, el Perfeccionamiento se sustentó en las mejores tradiciones cubanas, compiladas y expresadas en el pensamiento y acción de destacados pedagogos de siglos pretéritos matizadas con las mejores experiencias de la pedagogía socialista, sentando las bases para asumir concepciones pedagógicas del campo socialista, fundamentalmente la soviética y la alemana, afianzada en la filosofía Marxista-leninista como marco teórico, integrador y sistémico de la nueva pedagogía que se elaboraba, y que si bien posibilitó colocar la pedagogía de la Isla a la altura de lo más avanzado de su tiempo, la suplantó en cierta medida al sesgar el desarrollo de la más genuina tradición pedagógica cubana en condiciones favorables; no obstante, se ratificaba el

carácter democrático y autóctono de la educación así como la naturaleza educadora de la sociedad cubana.

1976–1989.

Como consecuencia del I Congreso del PCC, que analizó profundamente los logros y deficiencias más notables del sector educacional hasta entonces y teniendo en cuenta la experiencia acumulada en los años precedentes, se concibe en la Política Educacional el perfeccionamiento de todo el sistema educativo incluyendo los Institutos Superiores Pedagógicos.

Se inicia el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1975-76) en el orden científico, metodológico y social en los programas como resultado del diagnóstico y del pronóstico aplicados años atrás; se forja e implementa el llamado Plan de Estudio A (1977-1981) que incluía asignaturas psicopedagógicas, filosóficas, lengua materna y extranjera, así como las específicas de la especialidad del docente en formación, con una duración de cuatro años la carrera y donde el vínculo estudio-trabajo se relaciona mejor con la formación profesional.

La influencia de la experiencia del campo socialista se deja sentir profundamente en la educación. Se inicia en los planes y programas la enseñanza del Marxismo-leninismo como disciplina en los subsistemas y niveles correspondientes, como metodología general de la educación y como filosofía general recibiendo insuficiente tratamiento teórico problemas esenciales de la educación en el orden filosófico; se cimenta el proceso formativo en la Pedagogía Marxista-leninista, y en cierta medida se hace referencia en los programas a la mejor herencia del pensamiento filosófico y pedagógico cubano de finales del siglo XVIII y del siglo XIX sin la profundidad requerida, que con el ideario educativo martiano y el Marxismo, sirve de sustento a la educación cubana, expresión de pensamiento legítimo, creador y su sistematización en etapas posteriores.

La caracterización general de los programas de las asignaturas de este plan de estudios y el análisis científico-metodológico más crítico de los informes docentes de la etapa, manifiesta como insuficiencias: la presencia de muchos objetivos que no especificaban su función educativa; no definía las habilidades a desarrollar en los estudiantes; escasa relación de los contenidos con la profesión; predominio de enfoque

academicista; poca definición del componente investigativo; el sistema de formación práctico-docente se centraba en las metodologías especiales y no se lograba desde el inicio el vínculo estudio-trabajo de los estudiantes, y el predominio de una metodología tradicional de enseñanza basada en la exposición del contenido por el profesor generando un aprendizaje reproductivo.

A pesar del avance que significó el Plan A en la organización del proceso de formación pedagógica profesional era necesario su modificación debido a las insuficiencias detectadas, por lo cual se crea el Plan B entrando en vigor en el curso escolar 1982-1983 con una duración de cinco años.

En el Plan B se evidencia un salto en cuanto a profesionalidad, indicador necesario en la formación de profesionales de la educación, la cual se desarrolla en una relación que va de la preparación científica y metodológica a la realización del desempeño profesional de modo independiente, creativo y con carácter sistémico, la cual se instituye en esencia en la labor de los docentes (profesionalización) que se formaba en los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), con la ejecución de un sistema de formación que precisaba actividades (práctica de familiarización, de trabajo pedagógico general, especializadas y práctica docente, donde impartían clases frente a un grupo de la escuela en la cual se insertaban) para los docentes en formación desde los primeros años de la carrera hasta la culminación de estudios.

En esta nueva concepción, no obstante, resultaba insuficiente el desarrollo de habilidades profesionales para su actuación en la práctica pedagógica desde el conocimiento de la tradición del pensamiento pedagógico cubano como continuidad histórica.

El trabajo teórico-metodológico desarrollado en la formación pedagógica en el período comprendido entre 1976-1989, permite observar una tendencia al perfeccionamiento en cuanto a la planificación, ejecución y control de las diferentes formas del trabajo docente, metodológico y científico, apuntando más al trabajo individualizado de las diferentes asignaturas.

Esta etapa transita hacia la búsqueda de una orientación interpretativa del pensamiento pedagógico cubano del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX enriquecida con las aportaciones de pedagogos y pensadores de su segunda mitad, y del siglo XX, desde la

perspectiva de la cultura interpretativa y que guarde relación con la identidad nacional en la formación de profesionales de la educación, que sea capaz a la vez de revelar la esencia de ese conocimiento y su carácter praxiológico desde nuevos contextos a partir de superar la hermenéutica tradicional.

Elevar la calidad de la enseñanza y de la educación a planos superiores constituyó un fin cuya perspectiva general era perfeccionar el trabajo educativo a través de la labor del proceso formativo, en las actividades extradocentes y extraescolares y en las relaciones escuela-familia-comunidad; se hace corresponder más las asignaturas de la profesión con las exigencias de la escuela; se acomete el perfeccionamiento del sistema de formación práctico-docente así como de los planes y programas de estudio de los distintos subsistemas de educación, y la adecuación de un sistema de superación y trabajo metodológico acorde a las crecientes necesidades de los docentes.

A pesar de dichos logros, las investigaciones y validaciones realizadas por el Ministerio de Educación (MINED) en el período, detectan una débil formación de habilidades profesionales, insuficiente interpretación del pensamiento pedagógico cubano, débil autonomía interpretativa por los docentes en formación y una excesiva cantidad de información científica no esencial para el ejercicio de la profesión.

1990–actualidad.

El cambio de las condiciones históricas a partir de la desintegración del Sistema Socialista de Europa Oriental y la desaparición de la URSS, agravado por el bloqueo de EEUU a Cuba, trajo consigo un impacto negativo en todas las esferas de la vida socioeconómica a escala internacional y nacional que exigieron profundas transformaciones; se inicia el Período Especial en tiempos de paz con consecuencias para la formación humana, conduciendo a la adopción de medidas que posibilitaran no paralizar las instituciones educacionales y cumplir el objetivo de convertir a la escuela en el centro cultural más importante, requiriéndose, por tanto, robustecer la relación entre la unidad del sistema educacional, las condiciones sociales y la diversidad de la práctica escolar, a la vez que su incidencia en la formación de profesionales de la educación.

Como expresión del perfeccionamiento continuo de la formación pedagógica, y a tono con el resultado en la aplicación del Plan B, sus dificultades y las exigencias sociales, a

partir del curso 1990-1991 se pone en práctica el Plan de Estudio C, con sucesivos momentos de perfeccionamiento y con una concepción más integral y fundamentada que armoniza lo académico, lo laboral y lo científico.

Este plan ofrece más ventajas al sustentarse en un enfoque dialéctico humanista que toma en cuenta el papel activo del docente en formación como sujeto de su propio aprendizaje, y donde los componentes organizacionales se interrelacionan y jerarquizan dinámicamente en el cual aprende el estudiante a defender sus criterios, formándose un educador que confía en sus ideas como resultado de su quehacer investigativo para enfrentar una realidad diversa, al permitir que el conocimiento de las individualidades de sus estudiantes le exija cada vez más la búsqueda de una estrategia metodológica creadora y con alto rigor profesional.

En tal sentido, el modelo de profesional de cada carrera contiene las exigencias generales requeridas para su formación: objetivos generales instructivos y educativos, objetivos por año, sistema de conocimientos, habilidades, tiempo lectivo y programas directores. Se plantean además las disciplinas curriculares determinando las disciplinas básicas, las básicas específicas y las del ejercicio de la profesión, y se subraya la importancia de la disciplina que integra las asignaturas para la preparación psicopedagógica de los estudiantes en las diferentes carreras.

Trabajar en la búsqueda de alternativas para perfeccionar el proceso de aprendizaje en la formación pedagógica, como vía para la mejor preparación de los docentes en formación, y enfrentar con urgencia y calidad las profundas transformaciones educacionales del país en relación con los programas de la Revolución, dirigidos a elevar cada vez más la cultura general integral del pueblo, constituía una importante tarea del nuevo milenio.

Con el desarrollo ascendente del proceso de Universalización de la universidad cubana surge una tercera etapa con la Batalla de Ideas en el año 2000. Como parte de esta Tercera Revolución Educacional se inicia, entre otras tareas, la Formación Emergente de Maestros y Profesores para responder a la demanda de docentes así como la implementación de un nuevo Modelo de Formación Docente en el curso 2002–2003 que incluye las carreras pedagógicas que retoma y aplica ideas de José de la Luz y Caballero.

Tal situación trae aparejado el rediseño de los planes de estudio para la formación pedagógica y su acelerada inserción al proceso formativo: desarrollar el 1er año de la carrera con carácter intensivo para garantizar la preparación inicial, y del 2do año en adelante ubicarlos en una escuela de su municipio de residencia convertida en microuniversidad en la que se forma, y con un sistema de estudio-trabajo organizado y orientado por un docente de experiencia, que se convierte en tutor, que lo entrena en las habilidades profesionales y en el trabajo metodológico para su formación integral. Estos acelerados cambios en el proceso de formación pedagógica profesional conllevan a reacondicionar la planificación, organización y control del trabajo metodológico en sus diferentes niveles organizativos donde desempeña un rol importante el proceso interpretativo.

Alcanzar una sólida formación pedagógica profesional que brinde las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para propiciar un desarrollo ascendente de la educación, integrando las potencialidades propias y de la escuela en un nuevo contexto social, significó una perspectiva pedagógica tendiente a lograr un aprendizaje desarrollador en los estudiantes.

En consecuencia, la formación pedagógica profesional para lograr una preparación con perfil amplio sustentada en la unidad entre instrucción, educación, la vinculación estudio-trabajo y el nuevo contexto, se erige en marco principio para asumir diferentes concepciones pedagógicas pretéritas, establecer un modelo de formación a completar en la práctica y a través del trabajo metodológico afianzado en la tradición filosófica, ética y pedagógica desde su contexto y que propicie nuevos procesos interpretativos que posibiliten autonomía interpretativa en los docentes en formación; de esta manera, adquiere nueva concepción y dimensión la relación teoría-práctica en los programas de formación pedagógica y en el trabajo metodológico, iniciándose transformaciones del sistema desde la base para perfeccionar la formación de las nuevas generaciones.

La realidad cubana y las principales tendencias de desarrollo mundial exigen nuevas y sucesivas transformaciones en los planes y programas de estudio en la formación pedagógica profesional hasta el presente, a partir del trabajo metodológico colectivo a nivel de carrera, disciplina y año, caracterizados por un nivel científico y profesional que

dé respuesta a las nuevas y urgentes dimensiones de la Educación Superior en el afán de formar las nuevas generaciones de profesionales y estudiantes.

Resultado del perfeccionamiento sucesivo de los anteriores planes, y sus modificaciones, se instrumenta en el curso 2008-2009 el Plan de estudio D, para incorporar nuevos elementos relacionados con las transformaciones que se requieren atender como expresión del proceso de perfeccionamiento continuo de la Educación Superior y que partió de lo alcanzado por la Reforma Universitaria dirigida a preservar, desarrollar y promover la cultura de la humanidad.

Este nuevo plan, en lo pedagógico, se sustenta en un Modelo de Perfil Amplio que prioriza los aspectos de carácter educativo en estrecha unidad con lo instructivo y estructure la unidad dialéctica entre los aspectos de carácter esencial y más dinámico con el enfoque en sistema del proceso formativo.

Una insuficiencia latente de los anteriores planes de estudio en las carreras de formación pedagógica profesional, era el limitado tratamiento que se daba al pensamiento filosófico-pedagógico cubano, a su esencia y devenir, a su interpretación desde los padres fundacionales de la Pedagogía Cubana, excepto el que recibía la carrera de Psicología-Pedagogía, instrumentada en el curso 2008-2009, y con posterioridad, en el curso 2010-2011 en la carrera de Marxismo Leninismo e Historia con el programa de Historia de la Filosofía I-III.

Promover una óptima preparación de los docentes en formación para su futuro desempeño profesional pedagógico, constituye un punto nodal de los docentes de las diferentes disciplinas del plan de estudio, los cuales deben incrementar la preparación pedagógica y desempeñar un rol protagónico en lo formativo e interpretativo en las disciplinas Historia de Cuba, Marxismo-leninismo, Literatura Cubana, Historia de la Filosofía, Lógica, Pensamiento Latinoamericano y Ciencias Pedagógicas, entre otras, referido a la esencia y devenir del pensamiento pedagógico cubano, como una singularidad en la universalidad de ideas y reflexiones contextualizadas desde la práctica pedagógica para contribuir a la fundamentación de una Pedagogía Cubana auténtica.

En tal sentido, desde los primeros años de formación pedagógica se propiciará el conocimiento de los fundamentos esenciales de la Pedagogía en función de la

planificación, organización, ejecución y control del proceso formativo en la dirección del proceso de enseñanza–aprendizaje y la labor educativa individual y grupal incrementándose gradualmente en sucesivos años como una vía que contribuya a la mejor formación pedagógica profesional y al rescate de las tradiciones pedagógicas.

En sentido general la evolución histórico-lógica del objeto de la investigación, posibilitó determinar las siguientes tendencias:

-. El proceso de interpretación del pensamiento pedagógico cubano del siglo XIX, transita desde una perspectiva tradicional de viejos patrones interpretativos, hacia una perspectiva interpretativa que se proyecta por el desarrollo de una cultura interpretativa científica sustentada en nuevos patrones.

-. En la búsqueda de orientación interpretativa que preserve la identidad nacional del pensamiento pedagógico del siglo XIX, la formación de profesionales de la educación se sustentó en el modelo de la Pedagogía Socialista (proveniente fundamentalmente de la pedagogía soviética y de la alemana) sesgando la tradición del pensamiento pedagógico cubano y su continuidad histórica desde nuevos contextos a partir de superar la hermenéutica tradicional.

Conclusiones

La fundamentación epistemológica del proceso de formación interpretativa del pensamiento pedagógico cubano en la formación de profesionales de la educación permitió reconocer que en los fundamentos referenciales y la visión que se tiene a partir de la práctica pedagógica, presentan inconsistencias teóricas y metodológicas emergidas del insuficiente conocimiento y devenir del pensamiento pedagógico cubano y el tratamiento a la obra de los padres fundacionales, y en particular a la figura paradigmática de José Agustín Caballero, por su trascendencia filosófica y pedagógica.

.-.El análisis tendencial determinó el seguimiento que del pensamiento filosófico-pedagógico cubano se tiene en la concepción de los programas en la Educación Superior, quedando evidenciado que ha existido una atención espontánea y empírica, lo cual demanda una nueva visión en el proceso interpretativo desde la relación intérprete-interpretación.

Bibliografía

1. ÁLVAREZ de Zayas, Carlos., (1999), La pedagogía como ciencia: epistemología de la educación, La Habana, en (Soporte magnético).
2. AGRAMONTE, Roberto., (1944), "Estudio preliminar", en Caballero, José Agustín., *Philosophia electiva*, Editorial de la Universidad de La Habana, La Habana.
3. BEBBINGTON, D.W., (1979), *Esquemas en la Historia: Una Perspectiva Cristiana*, (Downers Grove, IL: InterVarsity Press).
4. BEUCHOT, Mauricio., (2000), Tratado de hermenéutica analógica", disponible en <http://www.clacso.org.ar> Consultado: 25 de marzo de 2010.
5. CABALLERO, José Agustín., (1944), *Philosophia electiva*, Editorial de la Universidad de La Habana, La Habana.
6. (1956), "*Escritos varios*", en Biblioteca de autores cubanos, (Tomo I), Editorial de la Universidad de La Habana, La Habana.
7. CASALLA, Mario., "Hermenéutica y subjetividad: historia del concepto de "interpretación", disponible en <http://www.unav.es> . Consultado: 25 de junio de 2009.
8. CÉSPEDES Acuña, Julia Esther., (2010), "*El proceso formativo estético del profesional de la educación*", Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba.
9. CINTRA LUGONES, Angel Luis., (2011), "Consideraciones de la triada Cultura, filosofía y educación de los siglos XVIII y XIX en Cuba", en Revista Maestro y Sociedad # 17, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba.
10. (2012), "Reflexiones sobre el pensamiento pedagógico cubano", en Revista IPLAC, Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación, revista digital electrónica www.revista.iplac.rimed.cu, con RNPS No. 2140/ ISSN 1993-6850. Volumen No.2 Sección Experiencia Educativa.
11. (2012), "Hacia la construcción de un modelo interpretativo del pensamiento pedagógico cubano", en Revista IPLAC, Publicación Latinoamericana y Caribeña de

Educación, revista digital electrónica www.revista.iplac.rimed.cu, con RNPS No. 2140/ ISSN 1993-6850. Volumen No.3. Sección Experiencia Educativa.

12. FERRARIS, M. “La hermenéutica”, disponible en <http://www.cadenagramonte.cubaweb.cu/educación/2003>. Consultado: 23 agosto 2010.
13. FERRY, Guilles., (1997), *Pedagogía de la formación*, Ediciones Novedades Educativas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
14. GUADARRAMA González, Pablo., (1985), *Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano*, Editora Política, La Habana.
15. HERRUITINER Silva, Pedro., *La formación de profesionales en la educación superior cubana. Situación actual y perspectivas*, Documento electrónico, Ministerio de Educación Superior. Consultado: 25 marzo 2010.
16. MIRANDA, Olga Lidia., (2001), “Filosofía-Pedagogía: una visión actual”, en Revista *Educación*, número 102, enero-abril, La Habana.
17. MONAL, Isabel., (1965), “Breve bosquejo de la filosofía en Cuba hasta el advenimiento de la República”, en *Lecturas de Filosofía*, Instituto del Libro, La Habana.